



**Acta de la Décima Sesión del Consejo Nacional Consultivo de la Empresa de Menor Tamaño  
10 de Junio de 2013**

En la comuna de Santiago, Región Metropolitana, con fecha 10 de junio de 2013, se realizó la Xª Sesión del Consejo Nacional Consultivo de la Empresa de Menor Tamaño (EMT) en el auditorium de la Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño, de conformidad a lo establecido en el artículo cuarto de la Ley 20.416. A la reunión asistieron:

<b><u>Presidente y Secretario Ejecutivo</u></b>	
Sr. Félix de Vicente Mingo Ministro de Economía, Fomento y Turismo	Sr. Tomás Flores Jaña Subsecretario de Economía Ministerio de Economía, Fomento y Turismo
<b><u>Consejeros</u></b>	
Sr. Hernán Cheyre Vicepresidente Ejecutivo de CORFO	Sr. José Luis Uriarte Director Nacional, Servicio de Cooperación Técnica (SERCOTEC)
Sr. Matías Acevedo Gerente Corporativo de CORFO	Sr. Andrés Reid Ejecutivo de Inversiones de ProChile, en representación del Sr. Carlos Honorato, Director de Prochile
Sr. Pedro Davis Urzúa Director, Confederación Nacional de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa de Chile (CONAPYME)	Sr. Roberto Fantuzzi Presidente, Asociación de Exportadores de Manufacturas (ASEXMA)
Sr. Rafael Cumsille Z. Presidente Nacional, Confederación del Comercio Detallista y Turismo de Chile (CONFEDECH)	Sr. Juan Antonio Señor L. Presidente, Federación Gremial Regional de Comercio Detallista (FGRCD, VIII Región)
Sr. Alfonso Gómez M. Representante del Consejo Nacional de Innovación para la Competitividad (CNIC)	Sr. Marcelo Fuster Roa Gerente General, Asociación Chilena de Industrias Metalúrgicas y Metalmeccánicas (ASIMET)
Sr. Álvaro Cuevas M. Representante de Instituciones de Educación Superior –Universidad Adolfo Ibañez	
<b><u>Invitados</u></b>	
Sr. Manuel Ariztía F. Jefe, División Empresas de Menor Tamaño Ministerio de Economía, Fomento y Turismo	Sr. Edmundo Durán V. Jefe Coherencia Regulatoria, División EMT Ministerio de Economía, Fomento y Turismo
Sra. Tania Rodríguez A. Asesora, División EMT Ministerio de Economía, Fomento y Turismo	Srta. Paloma Grob Lea-Plaza Asesora, Gabinete Ministro Ministerio de Economía, Fomento y Turismo



Sr. Gerardo Puelles T. Asesor, División EMT Ministerio de Economía, Fomento y Turismo	Sr. Alejandro Arriagada Asesor, Subsecretaría de Economía Ministerio de Economía, Fomento y Turismo
---	---

Siendo las 09:13 horas, el Sr. Félix de Vicente, Presidente del Consejo, da la bienvenida a los consejeros e inicia la décima sesión del Consejo Nacional Consultivo de la EMT destacando la importancia de las empresas de menor tamaño para la economía nacional y de esta instancia de participación público –privada como mecanismo de coordinación. Además, remarcó que los esfuerzos del Ministerio de Economía en los próximos nueve meses estarán centrados en temas de las PYME y de innovación. Seguidamente, el Sr. Manuel Ariztía, Jefe de la División de Empresas de Menor Tamaño, describe la tabla programada para esta sesión.

### **DESARROLLO DE LA SESIÓN SEGÚN TABLA.**

#### **I. Aprobación del Acta de la Novena Sesión del Consejo Nacional Consultivo de la Empresa de Menor Tamaño.**

De acuerdo a lo programado en la tabla, el Sr. Manuel Ariztía, indica que en las carpetas entregadas se encuentra una copia del acta de la sesión anterior y pregunta si existen observaciones al respecto.

**Acuerdo:** No existen observaciones por parte de los consejeros, por lo que se acuerda aprobar el acta de la novena sesión por unanimidad y sin ninguna modificación.

#### **II. Informe sobre la implementación de la Ley de constitución de Sociedades Comerciales (Ley 20.659) y de la plataforma digital, por el Sr. Manuel Ariztía, Jefe de la División de Empresas de Menor Tamaño, Ministerio de Economía, Fomento y Turismo.**

El Sr. Manuel Ariztía, Jefe de la División de Empresas de Menor Tamaño, inicia su presentación señalando que durante el primer mes de funcionamiento del nuevo sistema de registro de empresas, que va desde el 2 al 31 de mayo, se han constituido 1.729 empresas en todo el país a través del portal digital, las mismas que representan el 38% del total de Sociedades de Responsabilidad Limitada constituidas en Chile durante el mes de mayo. A la fecha, el número de empresas constituidas a través del portal alcanza a 2.300 sociedades.

A continuación, el Sr. Ariztía describe algunas de las principales características de las Sociedades de Responsabilidad Limitada que se han constituido en mayo a través de la plataforma digital:

- El capital promedio de las empresas constituidas es de 4 millones de pesos, lo que significa que principalmente los pequeños emprendedores están haciendo uso de este sistema.
- El 46% de las sociedades tiene al menos un socio con inicio de actividades en primera categoría. Estos socios, ponían en riesgo su patrimonio personal y ahora al ser socios de una S.R.L, están separando su patrimonio personal con el de la empresa.
- El 55% de los socios tiene entre 18 y 35 años.
- Uno de cada tres socios son mujeres.



- Dos de cada diez sociedades se constituyeron con firma electrónica avanzada. Esta Ley le está dando un uso importante a la firma electrónica avanzada y su implementación está provocando una disminución del precio de la firma en el mercado.
- De las 1.729 empresas constituidas, el 49% de las empresas inició actividades en el SII.
- Los rubros más frecuentes al momento de iniciar actividades en el SII son construcción, servicios informáticos y otras actividades empresariales.
- Las empresas tienen 2 socios en promedio, siendo 5 socios el número máximo hasta el momento.

Al respecto, el Sr. Álvaro Cuevas (UAI) consulta si el trámite de inicio de actividades en el SII también se realiza en línea. El Sr. Ariztía, explica que efectivamente el inicio de actividades se puede realizar en línea. Una vez que todos los socios han firmado el formulario electrónico, el sistema se conecta con el SII y se le asigna un RUT. En la pantalla final se entrega información de la sociedad y se provee de un enlace a la página del SII para realizar el inicio de actividades en línea. Toda la información de la sociedad se envía automáticamente al SII, por lo que se puede realizar el inicio de actividades inmediatamente.

El Sr. Pedro Davis (CONAPYME) consulta si los servicios online van a estar disponibles para las sociedades que se constituyen de la manera tradicional. Al respecto, el Sr. Ariztía, señala que esto será posible a través del proceso de migración, que significa pasar del régimen tradicional (que se basa en Escrituras en Notaría, Registro de Comercio, Diario Oficial y solicitud de Rut en el SII) al régimen electrónico simplificado. Desde octubre de 2013, las Sociedades de Responsabilidad Limitada y las Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada podrán migrar al nuevo sistema.

El Sr. José Luis Uriarte (SERCOTEC) manifiesta que uno de los problemas con que se enfrentó el sistema es el desconocimiento e incumplimiento por parte de los notarios de todo el país. Al respecto, el Sr. Félix de Vicente, Ministro de Economía, Fomento y Turismo, comenta que se reunió con los notarios para explicarles el nuevo sistema de registro de empresas y solicitar su apoyo, haciéndoles notar que si bien un cuarto de sus ingresos provienen de los servicios otorgados por la constitución de empresas, los ingresos por otros trámites de las empresas nuevas que se están constituyendo a través del portal serán mayores a los ingresos que estarían dejando de percibir.

El Sr. Fantuzzi (ASEXMA) pregunta porqué no se puede utilizar la firma electrónica simple para el registro. Al respecto, el Sr. Ariztía, señala que debido a que la firma electrónica avanzada garantiza mayores niveles de seguridad, se ha optado por esta firma en lugar de la firma electrónica simple. Adicionalmente, el Sr. Tomás Flores, Subsecretario de Economía, comenta que se está gestionando otro proyecto de Ley que permitirá utilizar la firma electrónica avanzada en otros trámites en línea del Gobierno.

Adicionalmente, el Sr. Fantuzzi (ASEXMA), consulta sobre datos relacionados a la mortandad de empresas. Al respecto, el Sr. Uriarte (SERCOTEC) comenta que en el 2009 morían más empresas que las que se creaban, a partir del 2011 esta tendencia se revirtió. El Sr. Félix de Vicente, Ministro de Economía, Fomento y Turismo, señala que en el 2012 se cerraron cerca de 18.000 empresas, mientras que 68.000 empresas fueron creadas. Además, comenta que la nueva Ley de Quiebras, que se está gestionando en el Congreso, busca reducir el tiempo de liquidación de los activos de



las empresas en quiebra de 4 años y medio a 12 meses. La tasa de recuperabilidad de los acreedores en Chile es muy baja, 15% en comparación al 60% en los países de la OECD.

Por otro lado, el Sr. Ariztía (MINECON) comenta que se encuentra en proyecto la idea de establecer alianzas con entidades privadas para que se incorporen enlaces en el portal del registro electrónico de empresas que sean útiles para los emprendedores. Por ejemplo, incorporar links de bancos donde los emprendedores puedan abrir una cuenta vista en línea, o realizar otros trámites de manera expedita. Al respecto, el Sr. Flores, Subsecretario de Economía, plantea que se podría vincular el portal con trámites que se deben realizar en las Municipalidades. A manera de ejemplo, señala que a la fecha 8 Municipalidades ya cuentan con la certificación de zonificación digital, por lo que -en el marco de este proyecto- se podría obtener este certificado en línea a través del portal. Asimismo, a la larga se podrían ir incluyendo otros trámites como la obtención de la patente municipal.

**Acuerdo:** Se acuerda establecer alianzas estratégicas con entidades privadas y Municipalidades para que se incorporen enlaces en el portal digital del registro de empresas y sociedades relacionados al establecimiento y operación de nuevos emprendimientos.

Finalmente, el Sr. Matías Acevedo (CORFO) consulta si se piensa publicar este informe sobre la implementación de la Ley 20.659 con cierta periodicidad. El Sr. Ariztía (MINECON), señala que mensualmente se realizará un reporte que se enviará a la prensa para su publicación.

### **III. Presentación sobre el portal web y los centros de atención de ChileAtiende PYME, por el Sr. Manuel Ariztía, Jefe de la División de Empresas de Menor Tamaño, Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, y por el Sr. Hernán Cheyre, Vicepresidente Ejecutivo de CORFO.**

El Sr. Manuel Ariztía, Jefe de la División de Empresas de Menor Tamaño, inicia la presentación explicando el portal ChileAtiende, política pública que está siendo impulsada por la Secretaría General de la Presidencia, que pretende otorgar información sobre los servicios y beneficios del Estado a las personas, por medio de fichas explicativas y en un lenguaje claro y cercano para facilitar la orientación del ciudadano. Este portal tiene 2,5 millones de visitas al mes. Además, ChileAtiende cuenta con 168 puntos de atención a lo largo del país, donde se atienden consultas y requerimientos de la ciudadanía.

En base a este modelo, se está replicando un portal similar con foco en el emprendimiento de las PYME, denominado "Empréndete Chile", el cual sin publicidad ya cuenta con 30.000 visitas al mes. Este portal se integrará a ChileAtiende este año, como un sitio hermano dirigido a las PYME. ChileAtiende PYME no sólo otorgará información sobre los servicios o programas de fomento del Estado, sino también guías paso a paso de cómo realizar determinados trámites que deben ejecutar las empresas. Asimismo, ChileAtiende PYME contará con sus correspondientes centros de atención en todo el país.

A continuación, el Sr. Hernán Cheyre (CORFO) expone el proceso de implementación de los centros de atención de ChileAtiende PYME. Parte explicando que se realizó un diagnóstico básico de los principales problemas que enfrentan las MIPYME y lo que más piden los emprendedores es



asesoría y acompañamiento individual, requieren apoyo en la gestión más que subsidios monetarios, señala. Por otro lado, los servicios de fomento del Estado se encuentran dispersos en diversas reparticiones públicas y operan de manera descoordinada, por lo que se requiere avanzar hacia una ventanilla única del apoyo estatal hacia las empresas de menor tamaño, incluyendo a las Municipalidades, con información actualizada y métodos de derivación eficientes.

A partir del diagnóstico realizado y de la experiencia desarrollada por CORFO con los Centros de Desarrollo Empresarial, nace la iniciativa de establecer los Centros de Emprendimiento ChileAtiende PYME. Estos Centros ofrecerán orientación y asistencia técnica a los emprendedores que deseen crear o hacer crecer su negocio, de acuerdo a sus necesidades. Estos Centros ofrecerán cuatro servicios. i) orientación, ii) diagnóstico, iii) asistencia general, y iv) asistencia específica. El objetivo de estos Centros es brindar apoyo permanente y a todos los emprendedores sin distinción, lo cual permitirá asistir a miles de postulantes que quedan fuera de los programas de CORFO y SERCOTEC por límite de cupos.

El proceso de implementación de los Centros ChileAtiende PYME se ha iniciado con la licitación pública de los agentes operadores de CORFO que, en una primera instancia, estarán a cargo de administrar los centros bajo el modelo de franquicia. Dentro del primer llamado a postulación, ya se han seleccionado tres agentes operadores, por lo que se pondrán en marcha los tres primeros centros ChileAtiende PYME en las ciudades de Curicó, Quillota y Viña del Mar. Posteriormente se sumarán otras 33 localidades de todo el país. La segunda etapa de postulación se realizará del 24 al 28 de junio de 2013.

Al respecto, el Consejero Sr. Fantuzzi (ASEXMA) plantea la posibilidad que las asociaciones gremiales puedan postular a las licitaciones para administrar los Centros ChileAtiende PYME considerando que cuentan con infraestructura instalada en todo el país. El Consejero Sr. Davis (CONAPYME) se suma a la sugerencia del Sr. Fantuzzi y pregunta cómo se relacionan estos Centros con los centros de atención de ChileCompra. El Sr. Cheyre (CORFO) acoge la propuesta y responde que en una segunda etapa se puede pensar en otra modalidad de adjudicación de los Centros, e incluso pensar en una integración con los centros de ChileCompra. En esta primera etapa se está haciendo con los agentes operadores de CORFO por dos razones prácticas: i) por un tema contractual y ii) por costo cero, ya que los agentes operadores se verán forzados a cambiar su enfoque de vender los programas de CORFO a atender consultas sobre todos los servicios públicos del Estado utilizando su experiencia y capacidad instalada.

El Sr. Acevedo (CORFO) consulta si los call center de ChileAtiende serán los mismos que para ChileAtiende PYME. El Sr. Ariztía (MINECON) asiente que serán los mismos.

#### **IV. Informe sobre la ejecución de los programas Capital Semilla y Capital Abeja, por el Sr. José Luis Uriarte, Director Nacional de SERCOTEC**

El Sr. Uriarte (SERCOTEC) presenta información del proceso sobre los concursos Capital Semilla y Capital Abeja 2013. Ambos son fondos concursables que busca apoyar a micro y pequeños empresarios/as que requieren financiamiento para iniciar o consolidar sus proyectos. Estos fondos, a su vez, se dividen en dos líneas: i) capital empresa y ii) capital emprendimiento. Desde el año



2013, este último grupo se subdivide en dos: a) capital para ideas de negocio y b) capital para empresas menores a 1 año.

Con relación al concurso **Capital Semilla**, el proceso de postulación y evaluación de proyectos se inició el 15 de marzo de 2013 y concluirá el 30 de junio, para posteriormente iniciar la etapa de ejecución desde el 19 de julio hasta el 18 de octubre. Destaca que en comparación a años anteriores se ha producido una disminución en los tiempos de trámite. En Capital Semilla, se recibieron 78.246 postulaciones este año, un 103% más que el año 2012, llegando a ser un record histórico y sin haber realizado mayores esfuerzos en publicidad. Según el Sr. Uriarte (SERCOTEC) esto refleja que la gente confía en el discurso del Presidente Piñera sobre el compromiso de apoyar al emprendimiento. No obstante, este año sólo se entregarán 5.000 capitales semilla.

A continuación, el Sr. Uriarte (SERCOTEC) explica cuáles son los filtros de admisibilidad para la selección de proyectos, entre los que se encuentran: i) si cuenta o no con inicio de actividades en primera categoría ante el Servicio de Impuestos Internos, ii) si cumple la condición de vulnerabilidad establecida por el MIDEPLAN, es decir, si en la ficha de protección social presenta un puntaje menor a 6.800 puntos quedan fuera y se deriva al FOSIS; iii) si cumple características de regionalización del registro civil; y iv) si cumple puntajes de corte establecidos por SERCOTEC sobre habilidades básicas para invertir. El Sr. Fantuzzi (ASEXMA) consulta si los postulantes pueden estar en el DICOM, a lo que el Sr. Uriarte (SERCOTEC) responde que sí, siempre y cuando no tengan una deuda judicializada o estén en situación de embargo.

De las 78.246 postulaciones, se seleccionó 20.124 proyectos habilitados para enviar planes, de los cuáles se enviaron 16.370, lo que significa una tasa de envíos de 81,35%. Esta elevada tasa de envíos refleja las mejoras que se realizaron en el proceso de postulación, se mejoró las bases del concurso reduciendo su extensión y simplificando su contenido. Sobre las características de los postulantes, se puede destacar que el 61% de las solicitudes de capital para ideas de negocio proviene de mujeres. En general, la mayoría de los postulantes ha completado la educación media y se encuentra en el rango etario entre 30 y 59 años.

Con relación al concurso **Capital Abeja**, fondo concursable que busca apoyar exclusivamente a micro y pequeñas empresarias, el Sr. Uriarte señala que el proceso de postulación y evaluación de proyectos se inició el 13 de mayo de 2013 y concluirá el 13 de agosto, para posteriormente iniciar la etapa de ejecución desde el 29 de agosto hasta el 29 de noviembre. En total, se recibieron 47.206 postulaciones, 16,3% más que el año 2012, para competir por 3.000 subsidios. Del total de envíos, el 76% se concentra en solicitudes de capital para ideas de negocio, lo que ratifica que principalmente son mujeres las que inician una actividad emprendedora. Finalmente, en promedio el 85% de las personas que entraron a la página web de SERCOTEC terminaron mandando su postulación.

El Sr. Uriarte (SERCOTEC) manifiesta que ante la elevada demanda de las PYME por financiamiento, se hace cada vez más difícil poder discriminar a los postulantes, y en consecuencia, muchos micro y pequeños empresarios están quedando desatendidos. A futuro, a partir del análisis de la información sobre los emprendedores, se busca fragmentar el Capital Semilla en otros fondos que sean específicos a las necesidades de las PYME, tal como se hizo con el Capital Abeja.



Al respecto, el Sr. Fuster (ASIMET) consulta en qué rubros o actividades económicas se encuentran los proyectos enviados por los postulantes. El Sr. Uriarte (SERCOTEC) señala que los proyectos en los rubros de gastronomía y turismo han crecido notablemente, y que los proyectos en comercio están siempre presentes. No obstante, se presentarán los datos por industria en la próxima sesión del Consejo.

**Acuerdo:** SERCOTEC presentará la distribución por industria de los proyectos presentados para postular al Capital Semilla y Capital Abeja.

La Sra. Grob (MINECON) consulta sobre los requisitos para acceder a Capital Abeja. En particular, señala que está dirigido a mujeres con inicio de actividades en primera categoría, por lo que, dado este requisito, no pueden postular mujeres que deseen prestar servicios. El Sr. Uriarte (SERCOTEC) indica que dado que no se pone la restricción de cumplir con la ficha de protección social, se aplica ese requisito como filtro de los proyectos.

El Consejero Sr. Cumsille (CONFEDECH) destaca que el incremento en la cantidad de postulaciones a los programas de Capital Semilla y Capital Abeja, en parte, es mérito de los gremios que difunden estos programas de fomento a sus afiliados. Señala que el problema está en que no se asignan más recursos públicos para hacer frente a la demanda. Si sólo se entregan 5.000 subsidios en Capital Semilla y 3.000 subsidios en Capital Abeja, hay un gran número de micro y pequeños microempresarios molestos y desilusionados. Al respecto, el Sr. Cheyre (CORFO) comenta que lo mismo pasó con las becas de inglés, muchas personas no pudieron ser beneficiadas por la limitación de los recursos públicos. Lo que se hizo fue ofrecer cursos de inglés online gratis para atender de alguna manera la excesiva demanda.

El Sr. Uriarte (SERCOTEC) comenta que se está realizando un estudio de evaluación de impacto del programa Capital Semilla que hace seguimiento a la primera generación 2011 que recibió el subsidio versus un grupo de control que postuló y no quedó seleccionado. Además, se evalúa el desempeño en términos de generación de puestos de trabajo y el aumento en el nivel de ventas. Las mediciones se realizaron a los 6 meses y al año de haber recibido el subsidio.

**Compromiso:** SERCOTEC propone mostrar los resultados del estudio de evaluación de impacto del programa Capital Semilla en la próxima sesión del Consejo Consultivo.

## V. Otros Temas

- El Consejero Sr. Davis (CONAPYME) plantea el problema del tamaño del mercado señalando que, según el análisis de los datos del Servicio de Impuestos Internos, la participación de las PYME en las ventas internas está cayendo. No obstante, señala que estos datos no reflejan las ventas del sector informal, lo que muestra que las PYME formales estarían enfrentando una competencia desigual en los mercados. Al respecto, el Sr. Félix de Vicente, Ministro de Economía, manifiesta que el 18% de participación de las PYME en el PIB es muy bajo y que puede deberse a errores estadísticos de medición de las EMT. Además, se debe sacar el efecto del cobre de las mediciones. El Ministro señala que el Ministerio de Economía está trabajando para obtener estadísticas de las EMT, con el fin colaborar en los procesos de toma



de decisiones. Espera exponer alguna de estas mediciones en la próxima sesión del Consejo Consultivo.

El Sr. Ariztía (MINECON) comenta que en la página web del Ministerio de Economía se encuentran publicados algunos documentos de análisis sobre la caracterización de los emprendedores chilenos basados en los resultados de la Segunda Encuesta Longitudinal de Empresas (ELE) e invita a los Consejeros a visitar la página web del Ministerio.

- Por otro lado, el Consejero Sr. Cuevas (UAI) consulta sobre el cumplimiento de la Ley 20.416 referido al sistema integrado de información sobre las regulaciones que afectan a las EMT. Al respecto, el Sr. Ariztía (MINECON) manifiesta que el portal regulatorio se encuentra implementado en la página web del Ministerio de Economía y contiene un compendio de normas que afectan a las EMT en los ámbitos sanitario, laboral y tributario, resultantes de tres estudios de revisión regulatoria que se realizaron durante el 2012 en esos ámbitos. Actualmente, se está trabajando en actualizar y mejorar el portal regulatorio de normas aplicables a las EMT.
- En otro tema, el Sr. Félix de Vicente, Ministro de Economía, solicita al Sr. Cheyre (CORFO) comentar sobre un acuerdo convenido con la Fiscalía Nacional Económica (FNE). El Sr. Cheyre (CORFO) comenta que este acuerdo establece que CORFO va a comunicar a la FNE los casos de denuncia que reciba sobre prácticas anticompetitivas o abuso de posición dominante para que la FNE inicie las investigaciones correspondientes. CORFO actuará como un canal de denuncia para filtrar estos tipos de casos. Con este acuerdo se busca reducir y evitar las conductas que impiden o limitan la libre competencia en los mercados. El Sr. Matías Acevedo (CORFO) es el encargado de llevar a cabo esta tarea.
- El Consejero Sr. Rafael Cumsille (CONFEDACH) consulta sobre el progreso del Sello ProPyme. Al respecto, el Sr. Edmundo Durán (MINECON) comenta que a la fecha 65 empresas se han adherido al Sello, lo que significa beneficiar a 70 mil MIPYME proveedoras. En junio, 8 empresas nuevas se sumarán al Sello, logrando beneficiar a 23 mil MIPYME. Además, 30 empresas están trabajando para ser adheridas en los próximos meses. El Sr. Cumsille (CONFEDACH) comenta que se firmó un acuerdo entre Cencosud y CONAPYME en el que Cencosud pone a disposición de sus proveedores MIPYME un fondo de financiamiento, que permite el pronto pago a cuenta del cobro de una tasa de interés acordada. Este es un fondo de crédito para los proveedores MIPYME.
- Adicionalmente, el Sr. Cumsille (CONFEDACH) destaca que sólo el 2% de los proveedores de las grandes empresas son MIPYME e insta a pensar en cómo lograr que las grandes empresas incrementen efectivamente sus compras a las micro y pequeñas empresas, considerando la apertura de 200 nuevas salas de cadenas comerciales en todo el país.
- Por otro lado, el Sr. Cumsille (CONFEDACH) comenta que desde la Intendencia de Santiago se está instruyendo a las Municipalidades a limitar el otorgamiento de patentes de alcoholes a botillerías y minimarkets, al incrementar de 600 a 1250 habitantes por patente. Sin embargo, esta restricción no alcanza a los grandes supermercados que obtienen la patente de alcoholes juntamente con la patente comercial. Además, los supermercados asignan un espacio



considerable de metros lineales para la venta de bebidas alcohólicas, lo cuál considerando la apertura de 200 salas comerciales nuevas, significará un incremento en la venta de alcoholes equiparable a la apertura de 3000 botillerías nuevas, lo cuál no es consistente con la restricción que se quiere imponer a las botillerías y minimarkets. Es decir, se sigue entregando el mercado a las grandes empresas, señala.

- Finalmente, el Sr. Cumsille (CONFEDECH) se refiere a la asimetría en el pago de patentes comerciales según comuna. Cita como ejemplo, que en San Antonio una sala de supermercado paga \$6 pesos de patente, mientras que en San Bernardo, la misma sala paga \$36.000 pesos, lo que contrasta con los cerca de \$40.000 pesos que paga un pequeño comerciante. Al respecto, el Sr. Félix de Vicente, Ministro de Economía, manifiesta que las patentes comerciales dependen de los Gobiernos Municipales y las mismas se establecen según el número de trabajadores de las empresas. El Consejero Sr. Señor (FGRCD VIII Región) manifiesta que este problema afecta a los municipios más pequeños porque la patente comercial se paga en el comuna donde se encuentra la casa matriz de la empresa según el capital. El Sr. Cumsille (CONFEDECH) señala que esto es consecuencia de un problema en la Ley de Renta que se debería revisar y corregir. El Ministerio de Economía, Fomento y Turismo señala que es necesario revisar la Ley de Renta en lo referido al pago de patentes municipales.

Con relación a la Ley de Renta, el Sr. Cumsille (CONFEDECH) añade que esta Ley faculta a los alcaldes a otorgar permisos de funcionamiento en la vía pública y que se evidencia que se entregan más permisos de este tipo que patentes municipales. Esto es señal de preocupación considerando que los negocios callejeros no tributan.

## VI. Próxima Sesión del Consejo

Finalmente, el Sr. Manuel Ariztía (MINECON) propone como fecha de la Undécima Sesión del Consejo Nacional Consultivo, el 5 de septiembre de 2013. Señala que la próxima sesión debe realizarse en alguna región fuera de la Región Metropolitana de Santiago. Al respecto, el Consejero Sr. Señor (FGRCD VIII Región) sugiere hacerla en la Región del Bío Bío, en la ciudad de Concepción. El Sr. Ariztía propone realizarla en la ciudad de Los Andes, Región de Valparaíso.

**Acuerdo:** Se aprueba por unanimidad la propuesta de realizar la Undécima Sesión del Consejo Nacional Consultivo el día **5 de septiembre de 2013** en alguna región, por definir, distinta de la Metropolitana.

Siendo las 11:10 horas, el Sr. Manuel Ariztía da por finalizada la Décima Sesión del Consejo Nacional Consultivo de la EMT.